

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. **4 2 1** de 2016

(**1 6 DIC 2016**)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO (E),
En Uso de sus atribuciones legales y**

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto 0683 del 12 de diciembre de 2016, se encarga al **Dr. NELSON LEYTON PORTILLA, Secretario de Desarrollo Económico Y Competitividad Municipal** de las funciones delegatorias como Alcalde de Pasto mientras dure el desplazamiento de su titular.

Que mediante decreto No. 0443 de 18 de junio de 2009 se creó y reglamentó el comité de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos y Estímulos de la Alcaldía Municipal de Pasto.

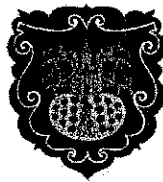
Que con el fin de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y a los decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, se expidió el Decreto 0215 de 15 de abril de 2016, por el cual se establece el reglamento interno que fija los criterios y las condiciones para acceder a los programas de capacitación, bienestar e incentivos.

Que el artículo 41 del decreto 0215 del 15 de abril de 2016 prevé los requisitos para postularse como mejor empleado de carrera administrativa de la Alcaldía Municipal de Pasto, mejores empleados de carrera de cada uno de los niveles jerárquicos y mejor empleado de libre nombramiento y remoción.

"Los mencionados servidores para su postulación a mejores empleados de la Alcaldía de Pasto deben acreditar los siguientes requisitos:

Para los funcionarios de carrera administrativa:

- 1. Tener una antigüedad de servicios en la Entidad no inferior a un año ininterrumpido.*
- 2. No haber sido sancionado disciplinaria, fiscal ni penalmente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación. No obstante el ser sancionado en cualquier estado del proceso de selección se constituye en causal de exclusión del mismo.*
- 3. Que su última evaluación de desempeño este en la escala del nivel Sobresaliente (95 a 100%) de acuerdo al artículo 4to, literal b numeral 4.2.2. Escalas de calificación del Acuerdo 137 del 14 de Enero de 2010.*



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 421 de 2016
(16 DIC 2016,)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

Para empleados de libre nombramiento y remoción:

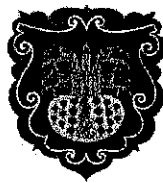
- 1. Tener un tiempo de servicios en la Alcaldía Municipal de Pasto no inferior a un (1) año continuo.*
- 2. No haber sido sancionado disciplinaria, fiscal ni penalmente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación. No obstante el ser sancionado disciplinariamente en cualquier estado del proceso de selección se constituye en causal de exclusión del mismo.*
- 3. Haber suscrito acuerdo de gestión, correspondiente al año inmediatamente anterior a la fecha de postulación, y obtener una valoración sobresaliente."*

Que una vez revisada la historia laboral de los servidores públicos vinculados con la Administración Municipal y de conformidad al artículo 41 del decreto 0215 del 15 de abril de 2016, la Subsecretaria de Talento Humano certificó a los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos.

Que por decisión del Comité de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos y Estímulos la Alcaldía Municipal de Pasto dispuso conceder tres (3) días hábiles de descanso remunerado a las personas que se relacionan a continuación, los cuales abran que solicitarse y hacerse efectivos dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de publicación de la resolución.

NIVEL ASISTENCIAL

No.	# Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo	Nivel	Evaluación
1	30717527	BENAVIDES	DE ENRIQUEZ	SILVIA DEL SOCORRO	SECRETARIA EJECUTIVA ALCALDE	ASISTENCIAL	100
2	87061043	BOTINA	MARTINEZ	FERNANDO OSWALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	99
3	30717509	CRIOLLO	MARTINEZ	CLARA LAURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

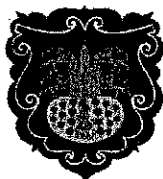
RESOLUCION No. 421 de 2016

(16 DIC 2016)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

4	30744873	GUERRERO	AREVALO	ANA CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100
5	12986831	GUEVARA	PORTILLA	SEGUNDO ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100
6	30738358	LEGARDA	MUÑOZ	AIDA LIGIA	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100
7	30712024	MORA	DE CHAMORRO	ADELA MAGALLY DEL CARMEN	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100
8	30730748	MORA	RIASCOS	MARIBEL	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100
9	12748270	MUÑOZ	CERON	EDMUNDO JULIAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100
10	30725867	PEREZ	MUÑOZ	NANCY DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100
11	12979776	PIZARRO	CASTILLO	FABIO HUMBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	100
12	30734837	RAMOS	ORDÓÑEZ	EMMA LUCIA	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100
13	30734624	RIVERA	ROMERO	GLORIA DEL SOCORRO	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100
14	30731396	SANTACRUZ	PAZ	OMAIRA OFELIA	AUXILIAR AREA SALUD	ASISTENCIAL	100
15	30730654	SANTACRUZ	DELGADO	MERCEDES AMANDA	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	100

NIVEL TÉCNICO



ALCALDÍA DE PASTO

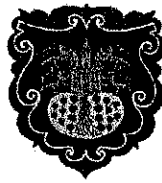
DESPACHO

RESOLUCION No. 4211 de 2016

(16 DIC 2016.)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

No.	# Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo	Nivel	Evaluación
1	98073571	AYALA	ROSERO	AURELIO GUILLERMO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	95
2	12963698	CAICEDO	LEYTON	LUIS ALFONSO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	100
3	12968853	COLLAZOS	ORTEGA	LUIS EDUARDO	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
4	98383063	CRIOLLO	JOJOA	CARLOS HUMBERTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	100
5	12956479	DELGADO	MARTINEZ	ROBERTO	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
6	12977853	DIAZ	ARCOS	ALVARO ORLANDO	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
7	30711809	GONZALEZ		LOURDES FRANCISCA	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	98
8	36759955	GUACHAVEZ	DOMINGUEZ	CARMEN AMELIA	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
9	79699592	GUANO	ERIRA	FLAVIO WLADIMIR	TÉCNICO AREA SALUD	TÉCNICO	98
10	30726165	LEGARDA	IBARRA	MYRIAN INES	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	99
11	12991585	LUNA	VELASCO	DIEGO HERNAN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	100
12	13070779	MAYA	MEZA	MARIO ALEXANDER	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	100
13	27423701	MELO	CALVACHE	AURA YOLANDA	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
14	12981657	PALOMINO	INSUASTY	NESTOR ARTEMIO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	100



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 421 de 2016

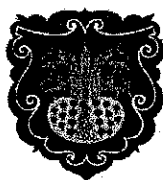
(16 DIC 2016.)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

15	13064909	PANTOJA	CORAL	JOSE OMAR	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	98
16	30741975	PAREDES	MORA	LUZ MARINA	TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	100
17	12986917	PAZ	GOYES	HECTOR RODRIGO	TÉCNICO AREA SALUD	TÉCNICO	98

NIVEL PROFESIONAL

No.	# Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo	Nivel	Evaluación
1	30729812	BASTIDAS	VEGA	SOFIA MERCEDES	COMISARIO DE FAMILIA (Con Prima)	PROFESIONAL	100
2	12977841	BASTIDAS	HIDALGO	EDUARDO JAVIER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
3	59825006	BENAVIDES	CERON	MYRIAM ELIZABETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
4	12967418	CALDERON	MORILLO	WILDER ALBERTO	ASESOR	ASESOR	100
5	27088903	CONSTAIN	BENAVIDES	BRENDA MILENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	95
6	59822494	DELGADO	PANTOJA	DORIS SILVANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
7	59812892	DIAZ	ROSAS	KATIA NADESHDA	ASESOR	ASESOR	100
8	27182953	DIAZ	DIAZ	OMAIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	99
9	12991402	ENRIQUEZ	MARTINEZ	JAIME ENRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

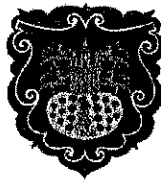
RESOLUCION No. 421 de 2016

(16 DIC 2016,)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

10	12969646	ENRIQUEZ	GARCIA	JORGE EFRAIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	98
11	12982641	ENRIQUEZ	SOLARTE	ALVARO GERMAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
12	30717371	ERAZO	MENDOZA	GINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Con Prima)	PROFESIONAL	100
13	98386393	GUEVARA	SOLARTE	JHON BYRON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
14	59813418	HERNANDEZ	PEÑA	SONIA OMAIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
15	12964638	IBARRA	MUÑOZ	JOSE ALBERTO	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 2ª. CATEGORÍA	PROFESIONAL	98
16	30744327	JOJOA	RODRIGUEZ	JANETH LUCELLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
17	36992256	NARVAEZ	RAMIREZ	ANA LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	96
18	51855160	PAZ	SUAREZ	MONICA DEL ROSARIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
19	12973680	PUPIALES	RUEDA	RICARDO ALIRIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Con Prima)	PROFESIONAL	96
20	59832921	QUINTERO	ORTIZ	CARMEN ISABEL	COMISARIO DE FAMILIA	PROFESIONAL	100
21	12987748	ROSERO	TIMANA	CARLOS HUMBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	100
22	12988328	SUAREZ	UNIGARRO	YURI JAIR	ASESOR	ASESOR	100
23	12968119	ZAMORA	CARDENAS	JESUS HAROLD ARMANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	100

NIVEL DIRECTIVO



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 4211 de 2016
(16 DIC 2016)

POR LA CUAL SE RECONOCE UNOS DIAS DE DESCANSO REMUNERADO A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION E INCENTIVOS Y ESTIMULOS, PARA EL PERIODO 2015-2016

No.	# Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo	Nivel	Evaluación
1	19478798	SANTACRUZ	SANTACRUZ	JAIME ALBERTO	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	DIRECTIVO	100

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer y conceder tres (3) días hábiles de descanso remunerado, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, previo Visto bueno del jefe inmediato y el Subsecretario de Talento Humano en el formato de novedades del Proceso de Gestión del Talento Humano de la Alcaldía de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de diciembre de 2016


NELSON LEYTON PORTILLA
Alcalde de Pasto (E)

Revisó: 
MARIO ADOLFO DAVID ENRÍQUEZ
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: **MARIO ALEXANDER MAYA**
Técnico administrativo.

mm2